



PARROQUIA SAN JUAN DE LA CRUZ SEGUNDO TORNEO DE GOLF



CATEGORÍAS DE AUSPICIOS

DIAMANTE \$10,000

- Podrá incluir material promocional o publicitario con el logotipo de su compañía, provistos por su compañía, tales como “tee blocks” y “pin flags” en diez (10) hoyos del torneo. El personal de El Legado Golf Club determinará la ubicación apropiada para dicho material.
- Podrá incluir material promocional o publicitario con el logotipo de su compañía, provisto por, e instalados por personal de su compañía, tales como “feather o blade flags”, banderines, afiches y pancartas, en los 18 hoyos del torneo. El personal de El Legado Golf Club determinará la ubicación apropiada para dicho material.
- Podrá incluir material promocional o publicitario con el logotipo de su compañía, provisto por, e instalados por personal de su compañía, tales como “feather o blade flags”, banderines, afiches y pancartas, en la orilla de la carretera que lleva al estacionamiento y en la periferia del Club House. El personal de El Legado Golf Club determinará la ubicación apropiada para dicho material.
- Podrá incluir material promocional o publicitario con el logotipo de su compañía provisto por, e instalados por personal de su compañía, tales como banderines, afiches y pancartas en el Restaurant de El Legado Golf Club. El personal de El Legado Golf Club determinará la ubicación apropiada para dicho material.
- Le incluiremos material promocional o publicitario con el logotipo de y provisto por su compañía, a distribuirse incluidos en un “goodie bag” a cada uno de los jugadores asistentes al torneo. La fecha límite para la entrega de dicho material es el 8 de noviembre de 2024.
- Espacio para “stand” o “canopy tent” provistos e instalados por personal de su compañía para repartir literatura promocional con el logotipo de su compañía, y ofrecidos por personal de, y provistos por su compañía, durante el tiempo que dure el torneo. El personal de El Legado Golf Club determinará la ubicación apropiada para estos.
- Logotipo, provisto por su compañía en o antes de la fecha límite establecida por la Parroquia San Juan de la Cruz, para incluirse en el material promocional y/o publicitario de torneo.
- Diez (10) inscripciones gratis de jugadores en el torneo.
- Reconocimiento verbal de su compañía durante la actividad de premiación.

PLATINO \$5,000

- Podrá incluir material promocional o publicitario con el logotipo de su compañía, provistos por su compañía, tales como “tee blocks” y “pin flags” en cinco (5) hoyos del torneo. El personal de El Legado Golf Club determinará la ubicación apropiada para dicho material.
- Podrá incluir material promocional o publicitario con el logotipo de su compañía, provisto por, e instalados por personal de su compañía, tales como “feather o blade flags”, banderines, afiches y pancartas, en nueve (9) hoyos del torneo. El personal de El Legado Golf Club determinará la ubicación apropiada para dicho material.
- Le incluiremos material promocional o publicitario con el logotipo de y provisto por su compañía, a distribuirse incluidos en un “goodie bag” a cada uno de los jugadores asistentes al torneo. La fecha límite para la entrega de dicho material es el 8 de noviembre de 2024.
- Logotipo, provisto por su compañía en o antes de la fecha límite establecida por la Parroquia San Juan de la Cruz, para incluirse en el material promocional y/o publicitario de torneo.
- Ocho (8) inscripciones gratis de jugadores en el torneo.
- Reconocimiento verbal de su compañía durante la actividad de premiación.



PARROQUIA SAN JUAN DE LA CRUZ SEGUNDO TORNEO DE GOLF



ORO \$3,000

- Podrá incluir material promocional o publicitario con el logotipo de su compañía, provistos por su compañía, tales como “tee blocks” y “pin flags” en tres (3) hoyos del torneo. El personal de El Legado Golf Club determinará la ubicación apropiada para dicho material.
- Podrá incluir material promocional o publicitario con el logotipo de su compañía, provisto por, e instalados por personal de su compañía, tales como “feather o blade flags”, afiches, banderines y pancartas, en cinco (5) hoyos del torneo. El personal de El Legado Golf Club determinará la ubicación apropiada para dicho material.
- Le incluiremos material promocional o publicitario con el logotipo de y provisto por su compañía, a distribuirse incluídos en un “goodie bag” a cada uno de los jugadores asistentes al torneo. La fecha límite para la entrega de dicho material es el 8 de noviembre de 2024.
- Logotipo, provisto por su compañía en o antes de la fecha límite establecida por la Parroquia San Juan de la Cruz, para incluirse en el material promocional y/o publicitario de torneo.
- Seis (6) inscripciones gratis de jugadores en el torneo.
- Reconocimiento verbal de su compañía durante la actividad de premiación.

PLATA \$1,500

- Podrá incluir material promocional o publicitario con el logotipo de su compañía provisto por, e instalados por personal de su compañía, tales como “feather o blade flags, afiches, banderines y pancartas, en un (1) hoyo del torneo. El personal de El Legado Golf Club determinará la ubicación apropiada para dicho material.
- Le incluiremos material promocional o publicitario con el logotipo de y provisto por su compañía, a distribuirse incluídos en un “goodie bag” a cada uno de los jugadores asistentes al torneo. La fecha límite para la entrega de dicho material es el 8 de noviembre de 2024.
- Logotipo provisto por su compañía en o antes de la fecha límite establecida por la Parroquia San Juan de la Cruz, para incluirse en el material promocional y publicitario del torneo.
- Cuatro (4) inscripciones gratis en el torneo.
- Reconocimiento verbal durante la actividad de premiación.

BRONCE \$800

- Podrá incluir material promocional provisto por la compañía, tales como pancartas y/o afiches en un (1) hoyo del torneo. El personal técnico de El Legado Golf Club designará el espacio apropiado para la promoción.
- Le incluiremos material promocional o publicitario con el logotipo de y provisto por su compañía, a distribuirse incluídos en un “goodie bag” a cada uno de los jugadores asistentes al torneo. La fecha límite para la entrega de dicho material es el 8 de noviembre de 2024.
- Logotipo provisto por su compañía en o antes de la fecha límite establecida por la Parroquia San Juan de la Cruz, en el material promocional y publicitario del torneo.
- Reconocimiento verbal durante la actividad de premiación.
- Dos (2) inscripciones gratis de jugadores en el torneo.



PARROQUIA SAN JUAN DE LA CRUZ SEGUNDO TORNEO DE GOLF



“HOYO EN UNO” (HOLE IN ONE)

- Podrá incluir material promocional provisto por la compañía, tales como “blade flags”, banderines, pancartas y/o afiches anunciando el auspicio en uno (1) de los hoyos par3 de El Legado Golf Club, que su compañía escoja.
- Podrá exhibir, de forma real o gráficamente, el premio a otorgarse al primer jugador que logre un "hoyo en uno certificado".
- Logotipo provisto por su compañía en o antes de la fecha límite establecida por la Parroquia San Juan de la Cruz, para incluirse en el material promocional y publicitario de torneo.
- El personal técnico de El Legado Golf Club designará los espacios apropiado para los anuncios, promoción y exhibición
- El personal técnico de El Legado Golf Club certificará cada ocurrencia de un “hoyo en uno” por parte de un jugador.
- Dos (2) inscripciones gratis de jugadores en el torneo.
- Reconocimiento verbal durante la actividad de premiación.

“MAS CERCA DE LA BANDERA” (CLOSEST TO THE PIN)

- Se ofrecerán dos (2) premios de “MAS CERCA DE LA BANDERA” en dos (2) hoyos distintos Par3 de El Legado Golf Club. Su compañía podrá auspiciar uno (1) o ambos de estos dos (2) hoyos.
- Todo auspicio de conllevará la aportación por parte de su compañía de \$500.00 por un(1) hoyo escogido, o \$1000.00 en el caso que escogiera ambos hoyos.
- Podrá incluir material promocional provisto por la compañía, tales como pancartas y/o afiches anunciando el auspicio, en uno (1), o en los dos (2) si escogiera ambos hoyos par3 para auspiciarlos. El personal técnico de El Legado Golf Club designará el espacio apropiado para el anuncio y la promoción.
- El personal técnico de El Legado Golf Club certificará el tiro mas cercano a la bandera por parte de un jugador, en cada hoyo auspiciado.
- Una (1) inscripción gratis de jugador por cada hoyo auspiciado en el torneo.
- Logotipo provisto por su compañía en o antes de la fecha límite establecida por la Parroquia San Juan de la Cruz, para incluirse en el material promocional y publicitario de torneo, incluyendo al trofeo otorgado a cada jugador ganador del evento.
- Reconocimiento verbal durante la actividad de premiación.

“TIRO MAS LARGO” (LONGEST DRIVE) -\$500

- Se ofrecerán dos (2) premios de “LONGEST DRIVE” en dos (2) hoyos distintos de El Legado Golf Club. Su compañía podrá auspiciar uno (1) o ambos de estos dos (2) hoyos. El personal técnico de El Legado Golf Club escogerá los dos (2) hoyos mas apropiados para este evento.
- Todo auspicio de conllevará la aportación por parte de su compañía de \$500.00 por un(1) hoyo escogido, o \$1000.00 en el caso que escogiera ambos hoyos.
- Podrá incluir material promocional provisto por la compañía, tales como banderines, pancartas y/o afiches anunciando el auspicio, en uno (1), o en los dos (2) si escogiera ambos hoyos para auspiciarlos. El personal técnico de El Legado Golf Club designará el espacio apropiado para el anuncio y la promoción.
- El personal técnico de El Legado Golf Club certificará el tiro mas largo (longest drive) por parte de un jugador, en cada hoyo auspiciado.



PARROQUIA SAN JUAN DE LA CRUZ SEGUNDO TORNEO DE GOLF



- Una (1) inscripción gratis de jugadores por cada hoyo auspiciado en el torneo.
- Logotipo provisto por su compañía en o antes de la fecha límite establecida por la Parroquia San Juan de la Cruz, para incluirse en el material promocional y publicitario de torneo, incluyendo al trofeo otorgado a cada jugador ganador del evento.
- Reconocimiento verbal durante la actividad de premiación.

Reglas Para Anunciantes y Auspiciadores

- Toda promoción y/o publicidad a instalarse en la propiedad de El Legado Golf Club, se hará por personal de la compañía anunciante o auspiciadora el día antes de la fecha del torneo, en las áreas designadas por el personal de El Legado Golf Club, y será removido por la compañía anunciante o auspiciadora no más tarde del día después de terminado el torneo.
- El personal de El Legado Golf Club designará los lugares y la instalación MAS apropiados para todo material promocional y publicitario provisto por las compañías auspiciadoras o anunciantes.
- En los hoyos donde se ofrezcan los premios de "UN HOYO EN UNO" (HOLE IN ONE), "MAS CERCANO A LA BANDERA" (CLOSEST TO THE PIN) Y "TIRO MAS LARGO" (LONGEST DRIVE), será el personal técnico de El Legado Golf Club quienes determinen y certifiquen los ganadores de cada evento. Dicha determinación será final, firme e irrevocable.

Artículos y Productos Promocionales

Requisitos y Condiciones

- Se aceptarán artículos y productos promocionales, identificados con el logotipo de su marca o de su compañía para distribuirse a los jugadores participantes el día del torneo, incluidos en un "goody bag", libre de costo, durante el período predeterminado de recepción e inscripción.
- Después de inspeccionados y aprobados para su distribución, estos se echarán en una bolsa, "goody bag", de aproximadamente dos (2) galones de capacidad, o se entregarán individualmente, si su tamaño, forma o características no son apropiadas para su inclusión en el "goody bag".
- Las compañías que interesen anunciarse a través de este medio, deben entregar sus artículos o productos a no más tardar del 8 de noviembre de 2024, en la Oficina Parroquial de San Juan de la Cruz, 120 Boulevard de la Fuente, Urbanización Los Paseos, San Juan, PR., o a cualquier miembro del Comité Organizador del Torneo.
- No se aceptarán menos de 160 unidades.
- No se aceptarán productos que requieran refrigeración o que se derritan o deterioren a temperatura ambiental.
- No se aceptarán artículos defectuosos y/o disfuncionales.
- No se aceptarán productos caducados o próximos a caducar, deteriorados, de calidad o apariencia cuestionable, con envolturas abiertas y/o contenido incompleto o fragmentado.
- No se aceptarán literatura, artículos u objetos promocionales de índole política; sectaria; o contraria a la doctrina católica.



PARROQUIA SAN JUAN DE LA CRUZ SEGUNDO TORNEO DE GOLF



Listado De Artículos o Productos Promocionales Promocionales Sugeridos (Pero No Limitados A):

- ◇ Bolsa plástica de dos (2) galones
- ◇ Gorra, visores o sombrero de golf
- ◇ Guantes de golf
- ◇ Set de tres (3) bolas de golf.
- ◇ Llaveros
- ◇ "Sharpies"
- ◇ "Tees"
- ◇ "Divot tools"
- ◇ "Bag tags"
- ◇ "Club cleaning tools"
- ◇ "Ball markers"
- ◇ Abridores de botella
- ◇ Baterías en empaque individual
- ◇ Cintas de medir pequeñas
- ◇ Bolígrafos
- ◇ Linternas (flashlights) de mano o de cabeza
- ◇ "Energy o protein bars" en empaque individual
- ◇ Muestras de analgésicos OTC
- ◇ Galletas en empaque individual
- ◇ Dulces en empaque individual
- ◇ Nueces en empaque individual
- ◇ Bloqueador solar en envase pequeño
- ◇ Y otros que cumplan con los requisitos y/o condiciones aquí definidas.